

ACLARACIONES HORARIO CIERRE HOSTELERIA

FIESTAS PATRONALES GALAPAGAR 2023

L	M	X	J	V	S	D
11	12	13	14	15	16	17

Noche del **Lunes-11**, **Martes-12** y el **Domingo-17**, horario de cierre normal:

- 1:00: Chocolaterías y Heladerías
- 2:00: Bares, Cafeterías y Restaurantes
- 3:00: Bares especiales y Salones Banquetes
- 5:30: Discotecas y Café Espectáculo

Noche del **Miércoles-13**, **Jueves-14**, **Viernes-15** y **Sábado-16**, se amplía

2 hr por Fiestas patronales:

- 3:00: Chocolaterías y Heladerías

- 4:00: Bares, Cafeterías y Restaurantes

- 5:00: Bares especiales y Salones Banquetes

- 7:30: Discotecas y Café Espectáculo

NOTA: No puede aplicarse la acumulación de ampliaciones de horario de 30 minutos de los viernes y sábados, a las 2hr de ampliación de fiestas patronales.

Aclaraciones

En la Orden del 21 Abril 22, indica que:

Artículo 4 Supuestos Especiales

1. Horario Fines de Semana y Horario de verano

El horario de Cierre de los locales, e instalaciones, a que se refiere la presente orden, se ampliará del siguiente modo:

1. Media hora para las actividades que se inicien los viernes, sábados y vísperas de festivos con carácter general.

Y en el apartado

1. Fiestas Patronales, ...

... con ocasión de la celebración de las fiestas patronales de cada municipio, de las fiestas nacionales con implantación en la Comunidad de Madrid, declaradas por el respectivo ayuntamiento, ... podrán ampliar su horario de cierre en DOS horas.

Ahora bien, más adelante se aclara que:

Artículo 6. Superposición, acumulación de ampliaciones y solapamiento de horarios.

1. Los locales recintos y establecimientos a los que se les haya aplicado tanto el régimen de ampliación del horario de cierre, como el de reducción de horario general, no podrán

acogerse a la prolongación de horario establecido para los viernes, sábados y vísperas de festivos.